

## EL SISTEMA DE JUSTICIA EN EL SALVADOR: EVALUANDO EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES E INDEPENDENCIA JUDICIAL

### Expositora e investigadora

Laura Andrade

*Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP*

---

El informe sobre el sistema de justicia salvadoreño fue el primero de una serie de siete informes producidos en el marco del Monitor Centroamericano de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), una iniciativa dedicada a generar y sintetizar datos e información rigurosa, objetiva y completa sobre el nivel de avance del TNCA en indicadores relacionados con el fortalecimiento del Estado de derecho y las instituciones democráticas. Los datos cuantitativos de este informe, que corresponden al periodo 2014-2017, se obtuvieron a través de la revisión bibliográfica de informes oficiales, memorias de labores y otra información disponible en los portales web oficiales de transparencia de las entidades analizadas. Además, se realizaron solicitudes de información estadística a través de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) de El Salvador.

El informe destaca que para el año 2017, se registró una sede del sistema de justicia penal por cada 23 kilómetros cuadrados. En el caso de la Fiscalía General de la República (FGR), esta cuenta con una oficina fiscal por cada 726 kilómetros cuadrados; la Procuraduría General de la República (PGR) cuenta con una procuraduría auxiliar por cada 1,169 kilómetros cuadrados; el Instituto de Medicina Legal (IML) cuenta con una oficina forense por cada 3,006

kilómetros cuadrados y el Órgano Judicial (OJ) cuenta con una sede judicial con competencia en materia penal por cada 44 kilómetros cuadrados. El recurso humano competente para fungir como operadores dentro del sistema de justicia penal en el país ha sufrido fluctuaciones durante el periodo 2014-2017; de este modo, reportan incrementos leves: la PGR reporta un incremento porcentual de defensores públicos con competencia en materia penal del 1.2%; la FGR registra un incremento de fiscales en esta misma materia del 8.3%; la CSJ registra un incremento porcentual del 4.3% de jueces con competencia en materia penal y el IML reporta un incremento del 17.9% de médicos forenses.

La información oficial disponible indica que las entidades gubernamentales de administración de justicia penal con la menor cantidad de operadores por cada 100 mil habitantes son la PGR y el IML. La primera cuenta con 4 defensores públicos con competencia en materia penal por cada 100 mil habitantes; y la segunda dispone de 3 forenses por cada 100 mil habitantes. La FGR y la CSJ registran 8 jueces y fiscales con competencia en materia penal por cada 100 mil habitantes. Exceptuando la cantidad de operadores disponibles en la FGR, en todos los demás casos los promedios son inferiores a los parámetros internacionales en materia de administración de justicia. Lo anterior está

asociado a la relación entre el total de plazas que las entidades de justicia reportan en sus presupuestos y la cantidad de plazas estratégicas disponibles en cada una para la persecución, investigación y juzgamiento del delito. Por ejemplo, la PGR registra que la cantidad de defensores públicos durante el periodo 2014-2017 representa, aproximadamente, el 18% del total de plazas de esta entidad. En cambio, la FGR reporta un porcentaje más alto en el caso de los fiscales, aproximadamente, el 30% de la planilla de esta entidad la conforman fiscales con competencia en materia penal. Sin embargo, al desagregar por fiscales especializados, estos representan cerca del 6% del total de plazas durante el periodo analizado. Por otra parte, el 5% de la planilla total del OJ lo representan jueces con competencia en materia penal.

Respecto a la eficacia y demanda de los servicios, se advierten dificultades de los registros estadísticos de las entidades para triangular sus datos. La información oficial de la PGR registra un total de 1,586 casos activos durante el periodo 2014-2017, los cuales corresponden a un caso activo por cada defensor público al año, aproximadamente. Sin embargo, la carga laboral de los defensores públicos debe contemplar otras actividades como las asistencias técnicas que pueden llegar a representar la mayor demanda de sus servicios. En el caso de la FGR, sus registros oficiales muestran que se han iniciado en sede fiscal un total de 373,991 casos durante el periodo 2014-2017. En este sentido, además de los casos iniciados, la cantidad de requerimientos fiscales reportados totalizan un 160,763 en estos cuatro años, representando con estos dos indicadores una carga de más de 200 diligencias a cargo de cada fiscal. En el caso del IML se estima que, durante el mismo periodo, cada médico forense ha tenido a cargo un estimado de 278 procedimientos anuales, entre ellos: peritajes forenses, levantamientos de cadáver y autopsias. Finalmente, en el caso de los jueces en materia penal se estima que, en este mismo periodo, cada juez ha tenido una carga anual estimada entre los 337 y los 348 casos conocidos. Sin embargo, estas

estadísticas no contemplan factores cualitativos sobre la administración de justicia como la complejidad del hecho, la cantidad de imputados involucrados, la concurrencia de distintos hechos delictivos, entre otros que implican una inversión de tiempo y recursos.

En lo referido a la confianza ciudadana hacia las instituciones de administración de justicia, los estudios de opinión realizados por el IUDOP durante el periodo 2014-2017 muestran una baja credibilidad y satisfacción ciudadana en las instituciones del sistema de justicia. Durante el periodo analizado, ni la PGR ni la FGR ni el OJ alcanzaban la confianza de la sexta parte de los salvadoreños. Aun así, la PGR es la institución que durante los años 2014 y 2015 alcanzó niveles más altos de confianza respecto al OJ. En los años 2016 y 2017, la FGR mostró una mejoría respecto al año 2015, y logró superar los niveles de confianza registrados por la PGR y el OJ.

La información presupuestaria de las instituciones de justicia salvadoreñas durante el periodo 2014-2017 muestra que en conjunto la PGR, la FGR, el IML y el OJ han absorbido un poco más del 7% del Presupuesto General de la Nación. La única entidad del sector justicia que posee su asignación presupuestaria por disposición constitucional es la CSJ, que debe recibir una asignación no inferior al 6% de los ingresos corrientes del Estado. Según los datos del Ministerio de Hacienda, la institución de justicia con menor asignación de recursos de forma sostenida durante el periodo 2014-2017 es la PGR, cuyo presupuesto ha oscilado entre los 24 y 26 millones de dólares. Por otra parte, según la información pública del Ministerio de Hacienda, la FGR ha sido la entidad que ha registrado el mayor aumento de recursos durante el periodo analizado, ya que entre 2014 y 2017, su presupuesto ha reportado un incremento de 24,811,345 de dólares. Al analizar los rubros de las asignaciones presupuestarias de las instituciones de justicia se muestra que, al desagregar los recursos por área de gestión, el rubro más importante son las remuneraciones. En el caso de la PGR, durante

el periodo 2014-2017, las remuneraciones han absorbido aproximadamente el 90% del total de su presupuesto. Para la FGR, este rubro ha absorbido el 61% de sus recursos en el periodo 2014-2017. En el caso de la CSJ, durante los años 2016 y 2017, las remuneraciones han representado más del 70% de su presupuesto.

Finalmente, según la información oficial disponible del Ministerio de Hacienda, se advierte que la FGR ha reportado un remanente de cuatro millones de dólares en promedio en los cuatro años reportados, el IML registró un excedente promedio de tres millones anuales, y el OJ registra un excedente que supera los 26 millones de dólares anuales en promedio. Por último, la PGR ha sido la entidad gubernamental de administración de justicia que ha registrado mayores dificultades presupuestarias, pues durante el periodo 2014-2017, ha requerido de refuerzos presupuestarios para cumplir sus obligaciones financieras al cierre del año; en total, durante el periodo analizado requirió de 1.6 millones de dólares adicionales.